

E/R
18:45

(27)
Aprob S/M


S/T SALDANA

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 NOV 2009	
Recibido.....	18:45 Hs.
Exp. N°.....	23211-PJ-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que instrumente los medios necesarios a fin de ampliar temporalmente los horarios de atención del Registro Civil para la tramitación de documentos y partidas de nacimiento, como así también la cantidad de empleados destinados a dicha tarea, con motivo de las dificultades que se registraron ante los tramites requeridos por el ANSES para percibir la Asignación Universal por Hijo.


GERARDO RICO
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

EL registro Civil se encuentra actualmente desbordado en su capacidad de atención a la ciudadanía con motivo de los trámites requeridos para poder solicitar ante el ANSES la Asignación Universal por Hijo.

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) comenzó a inscribir a las personas que percibirán la asignación por hijo, destinada a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trabajadores no registrados que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil; desocupados y del servicio domestico.

Uno de los requisitos a cumplimentar por los trabajadores es la presentación de las partidas de nacimiento de cada hijo, tramite que se efectúa en las oficinas del Registro Civil.

Esto ha motivado largas colas para retirar las partidas de nacimiento en las delegaciones del Registro Civil de toda nuestra provincia y genera gran incomodidad y molestia en el público que concurre a buscar las partidas de nacimiento de todo el grupo familiar.

Debido a la fecha limite de entrega de tanto el DNI como la partida de nacimiento para poder percibir dicha Asignación en el mes de diciembre, tanto el cupo de atención diaria como los horarios de atención que regularmente se llevan a cabo el Registro Civil son en estos momentos incapaces de satisfacer la demanda de la ciudadanía ante los tramites que requieren.

Estas condiciones serian mucho menos traumáticas, si las Delegaciones del Registro Civil contaran con la suficiente cantidad de personal, mejorando la operatoria y ejecutividad que este tipo de trámites demanda.

Considerando la importancia que este Programa de Asignación Universal por Hijo reviste para la ciudadanía en general, es apremiante e indispensable que se pueda adaptar el sistema de emisión de la documentación para poder atender correctamente a las necesidades de los habitantes de nuestra provincia.

Extendiendo el horario de atención al publico, se podría brindar un servicio que sea acorde al hecho que se esta desarrollando en estos momentos, por lo que considero resulta imperioso la modificación aunque sea temporal, del servicio brindado en estos momentos por el Registro Civil.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto de comunicación.

GERARDO RICO
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial